

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Con fundamento a lo dispuesto a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 167 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 19, fracción a, 20, 21, 22, 23 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo; 5, fracciones V y VI, 22, fracción VI, 23 fracciones I, XI, XIII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social e Indígena del Gobierno del Estado de Quintana Roo, aplicable a la Secretaría de Desarrollo Social de conformidad con el artículo segundo transitorio del Decreto Número 070 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 23 de junio de 2017 vigente a la fecha y demás disposiciones aplicables en la materia; a través de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Quintana Roo, por conducto de su Dirección Administrativa se convoca a las personas Físicas o Morales que estén en la posibilidad de contratar: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1930 ESTUFAS ECOLÓGICAS AHORRADORAS DE LEÑA", con cargo a recursos de origen estatal, mediante procedimiento de Licitación Pública Nacional de conformidad con lo siguiente:

No. De Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de oferta técnica y económica	
SEDESOC-DA-LPN2-2020	\$3,000.00 (Tres Mil Pesos 00/100 M.N.)	01-09-2020 14:00 Horas	01-09-2020 15:00 Horas	08-09-2020 15:00 Horas	
Partida	Descripción			Unidad de medida	Cantidad
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1930 ESTUFAS ECOLÓGICAS AHORRADORAS DE LEÑA			PZA	1930

Las bases de la licitación se encuentran disponibles en el Departamento de Recursos Materiales, en las oficinas de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Social, ubicada en Av. Lázaro Cárdenas No.169 entre 5 de Mayo y 16 de Septiembre Colonia Plutarco Elías Calles, C.P. 77090 Tel. (983) 28 5 04 76 ext. 204 Chetumal, Quintana Roo, municipio de Othón P. Blanco, a partir de la fecha de publicación y hasta el 10 de marzo de 2020; con el siguiente horario de atención: 09:00 horas a 15:00 horas o por correo electrónico: licitaciones\_sedesoc@hotmail.com y licitaciones.sedesoc@qroo.gob.mx. La forma de pago de la convocatoria es: pago en efectivo en las cajas de las Oficinas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado o en la sucursal bancaria correspondiente previa presentación por parte del licitante de la Orden de Pago expedida por el Departamento de Recursos Materiales de la Secretaría de Desarrollo Social.

La procedencia de los recursos será: SEDESOC-DA-LPN2-2020 (Recurso estatal)

La junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día y hora señalada en el cuerpo de esta convocatoria, en la sala de juntas del Despacho de la Secretaría de Desarrollo Social, ubicada en Av. Lázaro Cárdenas No.169 entre 5 de Mayo y 16 de Septiembre Colonia Plutarco Elías Calles, C.P. 77090 de la Ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de oferta técnica y económica se efectuará el día y hora señalada en el cuerpo de esta convocatoria, en la sala de juntas del Despacho de la Secretaría de Desarrollo Social, ubicada en Av. Lázaro Cárdenas No.169 entre 5 de Mayo y 16 de Septiembre Colonia Plutarco Elías Calles, C.P. 77090 de la Ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo.

El idioma en que deberán presentar las proposiciones será en: español.

Licitación de carácter: Nacional.

La Moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: Moneda Nacional.

Lugar de Entrega: En el municipio de Felipe Carrillo Puerto: Ramonal, San Ramón, San Francisco Aké, Francisco I. Madero, Canzupchén, José María Pino Suárez, Nueva Loría, Chun On, Betania, Kopchen, Chanchah Veracruz, Polinkín, Dzoyola, San Felipe Berriozábal, X-Hazil Norte, Chumpún, Felipe Carrillo Puerto, Nuevo Israel, X-Konha, Petcacab, Naranja Poniente, Ignacio Manuel Altamirano, Señor, X-Hazil Sur. En el municipio de Jose María Morelos: X-Querol, Sabán, Pozo Pirata, Dziuche. Del municipio de Bacalar: Nuevo Jerusalén, Guadalupe Victoria, Caan Lumil, San Fernando, Gustavo Díaz Ordáz, Altos de Sevilla, Los Divorciados, Vallehermoso.

Plazo de entrega: El plazo de ejecución del servicio será de hasta 88 días naturales, contados a partir de la firma del contrato.

El pago se realizará: En 2 exhibiciones desglosadas de la siguiente forma: El anticipo del 30% del monto del contrato será entregado en los 20 días naturales posteriores a la firma del contrato y se entregue por parte de "el proveedor" las fianza de anticipo correspondiente al 100% del monto del anticipo, la fianza de cumplimiento del contrato por el valor del 10% del monto total del contrato y la fianza de vicios ocultos por el valor del 10% del monto total del contrato. El primer pago del 35% del monto contratado, se realizará a la entrega del 50% de los bienes contratados y el segundo pago y último por el otro 35% del monto total contratado, será cubierto al entregar el 100% de los bienes solicitados dentro de los 20 días naturales posteriores a la entrega a entera satisfacción de la Secretaría. Los pagos se realizarán previa presentación de la factura global del importe del contrato, debiendo presentar un recibo por cada uno de los pagos que "El cliente" le efectuó. El pago se realizará vía transferencia bancaria al número cuenta que "El proveedor" estipule en el contrato.

Ninguna de las condiciones en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN:

- No estar en los supuestos que marca el Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.
- Más los solicitados en las bases de la licitación.

Chetumal, Quintana Roo, municipio de Othón P. Blanco a 25 de agosto de 2020.

HUGO ALBERTO RODRÍGUEZ DE LA GALA VILLA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Rúbrica